

Galería del horror

Atrocidades y eventos de alto impacto

Primer semestre 2026



© Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido escrito de esta publicación siempre y cuando se cite la fuente y se haga sin fines de lucro. El texto se puede consultar y descargar en: www.causaencomun.org

ÍNDICE

I. Objetivo del proyecto, fuentes y aclaraciones	2
II. Listado de “atrocidades” y eventos de alto impacto	3
III. Atrocidades y eventos de alto impacto (enero-junio, 2026)	6
a. Distribución de notas sobre atrocidades y eventos de alto impacto por entidad	7
b. Distribución de atrocidades y eventos de alto impacto por tipo y por entidad	8
c. Distribución de víctimas por entidad	12
d. Breve miscelánea	13
e. Algunos hallazgos relevantes	14
IV. Reflexión final y propuestas	15

I. Objetivo del proyecto, fuentes y aclaraciones

En el presente trabajo se analizan los principales hallazgos sobre el número de eventos violentos calificables como “atrocidades” y eventos de alto impacto, registrados a partir del análisis de notas periodísticas, durante el periodo enero-junio de 2026. Es importante subrayar que las llamadas atrocidades que forman parte de este documento son sólo ejemplos de una galería de horrores, toda vez que, del total de este tipo de eventos, sólo algunos son difundidos por los medios de comunicación.

Algunas aclaraciones preliminares. El recuento de atrocidades y eventos de alto impacto es lo más completo posible, pero no es exhaustivo. Dado que el recuento es hemerográfico, no es inusual la falta de correspondencia entre el número de casos y los reportes delictivos que emiten las fiscalías estatales.¹ Además, a lo largo de los años, Causa en Común ha incluido nuevas categorías o modificado algunas ya utilizadas para este ejercicio, en función de la información recabada y de las características que asumen los fenómenos violentos.²

Asimismo, debe considerarse que el registro de atrocidades y eventos de alto impacto enfrenta obstáculos adicionales derivados de las condiciones de inseguridad con que labora el periodismo y la fuerte presencia de grupos criminales en diversas regiones del país. En numerosos casos, los hechos no son denunciados, las autoridades no difunden información suficiente o los medios de comunicación carecen de condiciones para documentarlos y reportarlos.

Por ello, las cifras presentadas en este informe no deben interpretarse como un recuento exacto ni como una base que pueda utilizarse para comparaciones cuantitativas entre periodos. El valor principal de este ejercicio radica en documentar y resaltar manifestaciones de violencia extrema que reflejan el grado de brutalidad que persiste en nuestra sociedad. Más allá de la

¹ Además, estudios de Causa en Común han documentado problemas de calidad, consistencia y confiabilidad en los registros oficiales de incidencia delictiva, presentados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a partir de los datos generados por las fiscalías: Causa en Común (2026), *La (supuesta) incidencia delictiva durante 2025: qué dicen y qué ocultan los registros oficiales*. Disponible en: <https://acortar.link/9wMclm>

² Ediciones anteriores del presente informe se pueden consultar en: <https://acortar.link/4Zz1oZ>

cuantificación de casos, su seguimiento permite identificar tendencias y modalidades de violencia que no forman parte de los registros oficiales, así como evidenciar la incapacidad gubernamental para prevenir, investigar y sancionar estos hechos.

II. Listado de “atrocidades” y eventos de alto impacto

Para el presente trabajo se considera como “atrocidad” al uso intencional de la fuerza para causar muerte con extrema violencia o crueldad; para causar la muerte de un alto número de personas; para causar la muerte de personas especialmente vulnerables, y/o para provocar terror. También se incluyen actos de alto impacto mediático y político. A continuación, se enlistan los fenómenos de violencia extrema calificados como “atrocidades”, los actos considerados de alto impacto, y su correspondiente definición:

1. **Masacre:** asesinato, en un mismo hecho, de tres personas o más.
2. **Fosa clandestina:** hallazgo de cuerpos, restos humanos o fragmentos óseos enterrados u ocultos en predios, inmuebles o cualquier otro sitio utilizado de manera ilegal para la disposición de cuerpos.
3. **Mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres:** cuerpos desmembrados, decapitados, o restos humanos fragmentados con violencia.
4. **Calcinamiento:** cuerpos o restos humanos quemados o carbonizados de manera deliberada.
5. **Asesinato con mutilación:** cuerpos con signos de violencia o de sujeción que implican su inmovilidad o la restricción de su visión; por ejemplo, maniatados, encapuchados o envueltos en plásticos, telas o cinta adherente.
6. **Asesinato de niños y adolescentes:** personas menores de 18 años.

7. **Asesinato de mujeres con crueldad extrema:** mujeres asesinadas en circunstancias que sugieran razones de género, incluyendo violencia sexual, lesiones o mutilaciones degradantes, privación de la libertad, participación de familiares o parejas sentimentales como agresores, o la exposición, abandono u ocultamiento de los cuerpos.
8. **Asesinato de defensores de derechos:** personas que promueven y/o protegen derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales, culturales y sexuales.
9. **Asesinato de periodistas:** personas identificadas como periodistas, comunicadores o trabajadores de medios de comunicación.
10. **Asesinato de personas de grupos especialmente vulnerables:** personas adultas mayores (60 años o más), personas con discapacidad, indígenas y miembros del colectivo LGBTIQ+.
11. **Asesinato de actores políticos:** actores partidistas, ex-funcionarios públicos y en activo (adscritos a cualquiera de los tres Poderes de la Unión o a organismos autónomos), así como actores relevantes en el ámbito empresarial, sindical o religioso, con excepción de funcionarios ligados a la seguridad pública.
12. **Asesinato de actores de relevancia en materia de seguridad y justicia:** personas que forman parte de los gobiernos federal o locales en materia de seguridad, como policías y miembros de las Fuerzas Armadas.
13. **Linchamiento:** muerte de una o más personas causada por una multitud.
14. **Esclavitud y trata:** explotación o comercialización de una persona, con uso de fuerza o maltrato extremos.
15. **Violación agravada:** violación en grupo, por tres o más hombres, las violaciones por largo periodo o en contra de menores de edad.
16. **Campos de exterminio:** hallazgo de inmuebles, predios o instalaciones que presenten indicios de haber sido utilizados para la privación de la vida, desaparición y destrucción de restos humanos por cualquier medio.

- 17. Terrorismo:** actos de violencia orientados a generar miedo colectivo o afectar gravemente la vida comunitaria, como ataques con explosivos, balaceras contra viviendas o establecimientos, y agresiones graves en espacios públicos, independientemente de su tipificación penal.
- 18. Jornadas de violencia:** episodios de violencia de alta intensidad que involucran múltiples hechos delictivos simultáneos o ataques coordinados, que provocan afectaciones generalizadas a la población, de una ciudad o región.
- 19. Actos violentos contra la autoridad:** atentados contra infraestructura pública, enfrentamientos, ataques a policías y miembros de las Fuerzas Armadas.
- 20. Desplazamiento forzado:** desplazamientos obligados debido a conflictos armados, violencia generalizada o persecución.

Algunas precisiones finales para el entendimiento de las cifras. Hay un mayor número de atrocidades y eventos de alto impacto que de notas periodísticas. Esto es así puesto que una nota puede referirse a un hecho en el que confluyen dos o más atrocidades y/o eventos de alto impacto. Por ejemplo, el 12 de junio un hombre asesinó a su expareja y a sus dos hijos menores de edad, en Tocumbo, Michoacán. En una nota se identifican por lo tanto tres víctimas de tres tipos de atrocidad: masacre, asesinato de mujer con crueldad extrema y asesinato de niños.

A su vez, naturalmente, suele haber un número mayor de víctimas que de notas periodísticas. Tal es el caso, por ejemplo, de una masacre, una fosa clandestina con varios cuerpos, o el rescate de víctimas de redes de trata. Sin embargo, existe también un considerable número de notas periodísticas que no precisan el número de víctimas. Ello es frecuente, por ejemplo, en los reportes sobre actos violentos contra la autoridad, terrorismo, jornadas de violencia, desplazamiento forzado o campos de exterminio.

III. Atrocidades y eventos de alto impacto (enero-junio, 2026)

En línea con las precisiones ya referidas, para el periodo se obtuvieron las siguientes cifras:

2,181

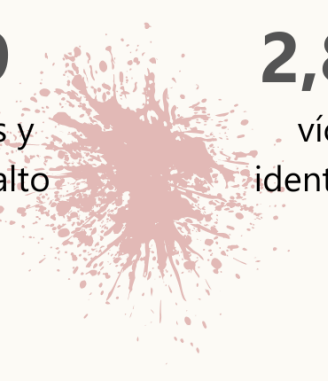
notas periodísticas
sobre eventos
catalogables como
atrocidades y
eventos de alto
impacto.

2,529

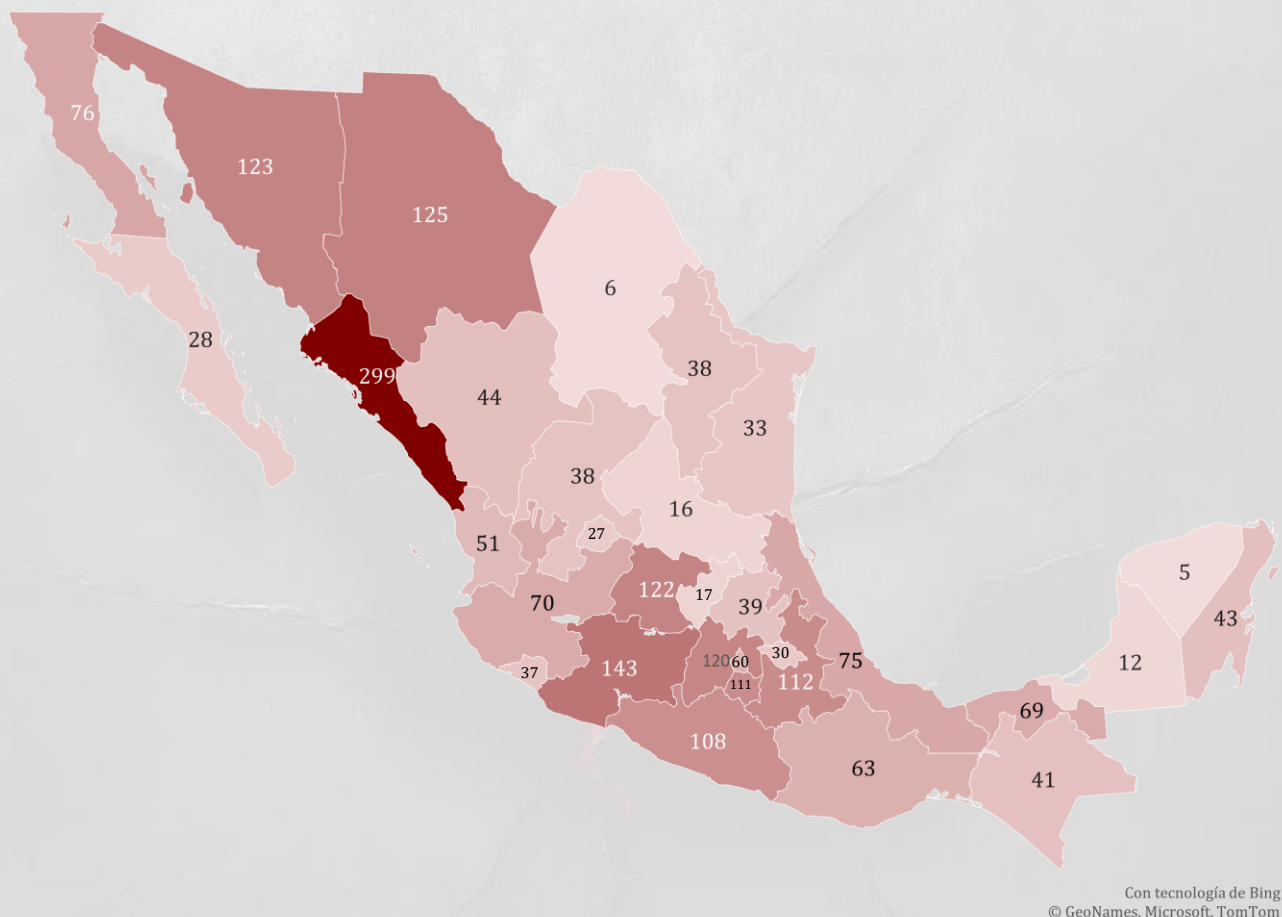
atrocidades y
eventos de alto
impacto.

2,870

víctimas
identificables.



a. Distribución de notas sobre atrocidades y eventos de alto impacto por entidad



Fuente: elaboración propia, a partir de notas periodísticas publicadas entre enero y junio de 2026.

Durante el periodo se identificaron 2,181 notas periodísticas sobre atrocidades y eventos de alto impacto. Los estados en donde se identificaron más notas fueron: Sinaloa (299), Michoacán (143), Chihuahua (125), Sonora (123) y Guanajuato (122). Los estados con el menor número de notas fueron: Coahuila (6) y Yucatán (5).

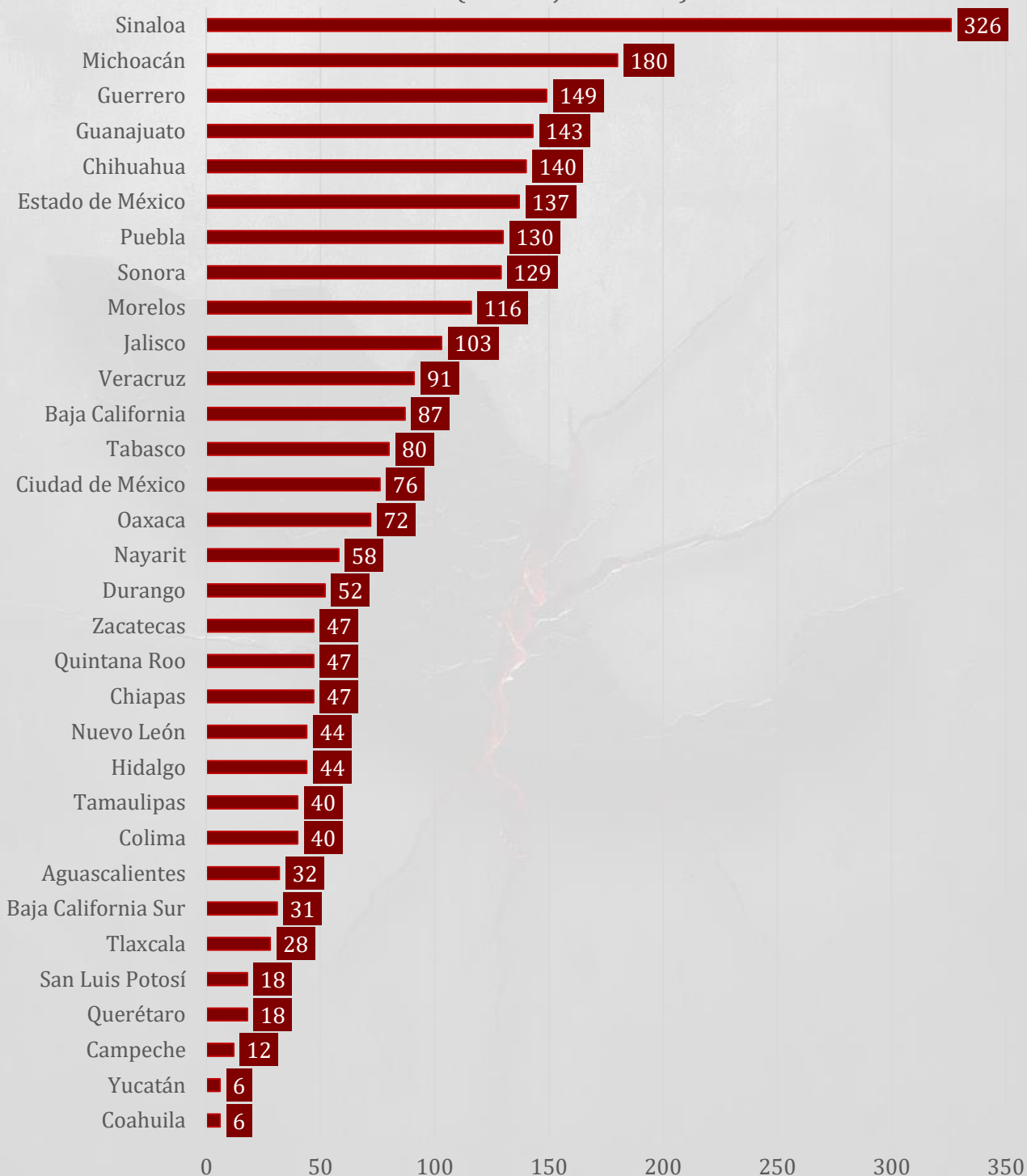
b. Distribución de atrocidades y eventos de alto impacto por tipo y por entidad

A continuación, se presentan dos tablas y un gráfico en donde se desglosa el total de atrocidades y eventos de alto impacto, según su tipo y su distribución por entidad federativa.

Tipo de atrocidad y evento de alto impacto (enero – junio, 2026)	Total
Asesinato con tortura	658
Asesinato de mujeres con crueldad extrema	290
Actos violentos contra la autoridad	242
Jornadas de violencia	199
Fosa clandestina	193
Masacre	156
Asesinato con mutilación	154
Asesinato de actores de relevancia en materia de seguridad y justicia	134
Asesinato de niños y adolescentes	123
Calcinamiento	95
Asesinato de personas de grupos especialmente vulnerables	85
Violación agravada	77
Terrorismo	46
Asesinato de actores políticos	39
Esclavitud y trata	14
Asesinato de defensores de derechos	8
Desplazamiento forzado	5
Linchamiento	5
Asesinato de periodistas	3
Campos de exterminio	3
Total	2,529

Fuente: elaboración propia, a partir de notas periodísticas publicadas entre enero y junio de 2026.

Atrocidades y eventos de alto impacto por entidad (enero - junio 2026)



Fuente: elaboración propia, a partir de notas periodísticas publicadas entre enero y junio de 2026

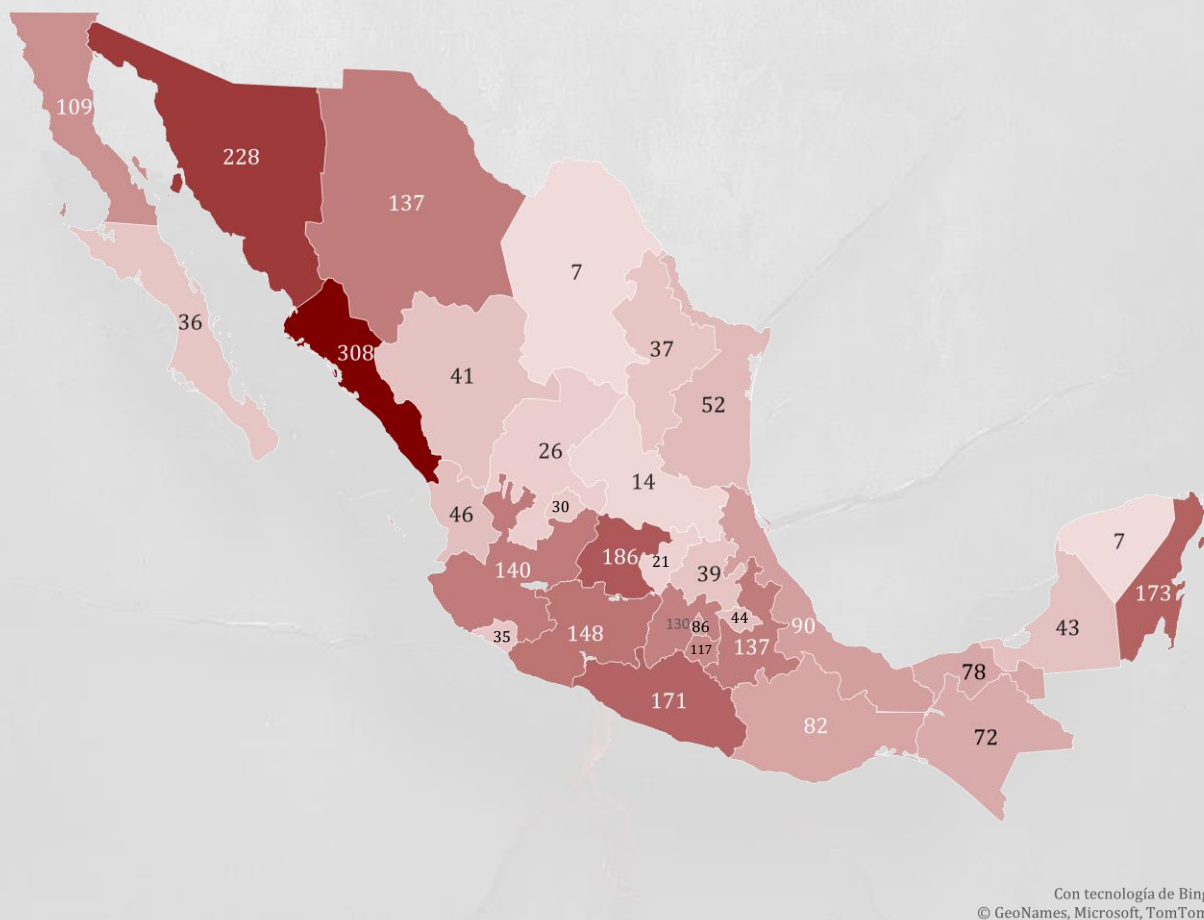
Entidad	Asesinato con tortura	Asesinato de mujeres con crueldad extrema	Actos violentos contra la autoridad	Jornadas de violencia	Fosa clandestina	Masacre	Asesinato con mutilación	Asesinato de actores de relevancia en materia de seguridad y justicia	Asesinato de niños y adolescentes	Calcinamiento
Aguascalientes	7	3	1	2	4	1	2	0	2	1
Baja California	37	8	3	7	4	2	12	5	1	4
Baja California Sur	2	3	2	1	14	0	0	1	1	0
Campeche	1	2	1	1	0	3	0	0	1	0
Chiapas	15	8	1	6	1	3	4	0	0	3
Chihuahua	42	15	13	10	3	10	5	2	4	16
Ciudad de México	10	23	3	2	3	7	0	4	14	0
Coahuila	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0
Colima	14	0	2	4	1	4	8	3	0	2
Durango	10	10	5	1	2	0	3	2	3	1
Estado de México	44	21	11	5	3	4	8	16	4	8
Guanajuato	28	16	13	13	8	14	6	10	10	7
Guerrero	55	17	5	5	3	20	16	9	3	4
Hidalgo	12	3	3	8	1	5	6	0	0	3
Jalisco	7	4	16	18	12	8	5	11	5	5
Michoacán	42	16	31	27	6	9	9	10	8	9
Morelos	39	15	2	9	1	5	6	13	3	2
Nayarit	12	0	8	14	3	4	0	0	1	1
Nuevo León	6	15	6	1	5	1	3	1	5	1
Oaxaca	22	12	1	6	1	8	3	2	5	1
Puebla	46	15	4	5	3	12	18	3	8	3
Querétaro	1	3	3	2	3	1	0	1	2	0
Quintana Roo	16	4	1	3	2	0	7	1	0	1
San Luis Potosí	1	3	7	0	3	1	0	2	0	0
Sinaloa	100	15	54	16	42	12	14	18	18	8
Sonora	24	17	15	1	42	3	2	5	9	5
Tamaulipas	3	5	7	4	7	1	1	4	3	3
Tabasco	20	9	7	9	6	6	8	5	5	2
Tlaxcala	9	4	4	1	2	2	1	2	0	2
Veracruz	24	17	1	9	4	7	7	2	6	3
Yucatán	0	3	0	0	0	1	0	0	2	0
Zacatecas	8	4	11	9	2	2	0	2	0	0
Total	658	290	242	199	193	156	154	134	123	95

Fuente: elaboración propia, a partir de notas periodísticas publicadas entre enero y junio de 2026.

Entidad	Asesinato de personas de grupos especialmente vulnerables	Violación agravada	Terrorismo	Asesinato de actores políticos	Esclavitud y trata	Asesinato de defensores de derechos	Desplazamiento forzado	Linchamiento	Asesinato de periodistas	Campo de exterminio
Aguascalientes	0	6	1	0	1	0	0	1	0	0
Baja California	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	6	0	0	0	0	0	1	0	0
Campeche	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Chiapas	4	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Chihuahua	6	8	1	2	1	0	2	0	0	0
Ciudad de México	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Colima	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Durango	1	12	1	0	0	0	1	0	0	0
Estado de México	8	1	2	0	0	0	0	2	0	0
Guanajuato	4	2	4	6	0	2	0	0	0	0
Guerrero	7	0	1	2	0	1	1	0	0	0
Hidalgo	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	1	0	6	3	0	1	0	0	0	1
Michoacán	6	0	3	2	0	2	0	0	0	0
Morelos	4	9	4	3	0	1	0	0	0	0
Nayarit	1	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	5	0	0	5	1	0	0	0	0	0
Puebla	7	1	3	2	0	0	0	0	0	0
Querétaro	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Quintana Roo	1	0	2	1	8	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	5	3	15	5	0	1	0	0	0	0
Sonora	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tabasco	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Veracruz	2	2	1	3	0	0	0	0	3	0
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	85	77	46	39	14	8	5	5	3	3

Fuente: elaboración propia, a partir de notas periodísticas publicadas entre enero y junio de 2026.

c. Distribución de víctimas por entidad



Fuente: elaboración propia, a partir de notas periodísticas publicadas entre enero y junio de 2026.

En todo el país se acumularon al menos 2,870 víctimas de atrocidades y eventos de alto impacto, destacando Sinaloa (308), Sonora (228), Guanajuato (186), Quintana Roo (173) y Guerrero (171). Las entidades con el menor número de víctimas registradas en medios fueron: Coahuila (7), Yucatán (7), San Luis Potosí (14), Querétaro (21) y Zacatecas (26).

d. Breve miscelánea

A continuación, una miscelánea de notas que ejemplifican el tipo de crímenes registrados durante el período.

- ☉ El 5 de enero, tres personas son asesinadas a balazos en Mérida, Yucatán.
- ☉ El 15 de enero, es localizado el cuerpo decapitado de un policía ministerial, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- ☉ El 25 de enero, 11 personas asistentes a un partido de fútbol fueron asesinadas en Salamanca, Guanajuato.
- ☉ El 3 de febrero, la presidenta municipal de Ayotoxco, es víctima de un atentado en Cuapixtla, Puebla.
- ☉ Entre el 22 y el 28 de febrero, como consecuencia de la muerte del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, se suscitan al menos 113 jornadas de violencia en 25 estados, incluyendo asesinatos de policías, el incendio de vehículos y locales comerciales, y la parálisis de vialidades.
- ☉ El 27 de febrero, una madre buscadora es asesinada, en Mazatlán, Sinaloa.
- ☉ El 4 de marzo, es asesinado el recién electo presidente de la Asociación Ganadera Estatal, en Cuauhtémoc, Colima.
- ☉ El 24 de marzo, un alumno mata a dos maestras en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- ☉ El 24 de marzo, son localizadas bolsas de plástico con los restos de dos bebés recién nacidos, en Toluca, Estado de México.
- ☉ El 6 de abril, se reporta el desmantelamiento de una red de tráfico sexual de menores en Cuatro Ciénagas, Coahuila.
- ☉ El 14 de abril, se localizan al menos 1,076 restos óseos en Tláhuac, Ciudad de México.

- ⊗ El 18 de abril, se reporta una riña que dejó como saldo tres personas muertas en Ciudad del Carmen, Campeche.
- ⊗ El 6 de mayo, en Chilapa, Guerrero, habitantes indígenas denuncian la incursión de grupos armados en sus comunidades, provocando balaceras, quemas de viviendas, saqueos y el desplazamiento forzado de familias enteras.
- ⊗ El 8 de mayo, es localizado el cuerpo sin vida y amordazado de una mujer, abandonado en una carretera de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- ⊗ El 17 de mayo, un colectivo de madres buscadoras localiza un centro de exterminio, compuesto por un crematorio y al menos 15 fosas con restos calcinados, en Lagos de Moreno, Jalisco.
- ⊗ El 13 de junio es asesinado Joel Ángel Bravo Martínez, presidente municipal de San Miguel Amatitlán, Oaxaca.
- ⊗ El 24 de junio, un conductor fue interceptado y asesinado a golpes por una multitud, luego de haber atropellado a 17 personas en Los Cabos, Baja California Sur.
- ⊗ El 25 de junio, son localizados los restos de la periodista Roxana Guzmán, quien fuera secuestrada, torturada y calcinada en Moloacán, Veracruz.

e. Algunos hallazgos relevantes

- ⊗ El asesinato con tortura es la atrocidad más frecuente a nivel nacional. En promedio, entre enero y junio de 2026, se registraron cuatro casos al día. La incidencia se concentra principalmente en Sinaloa (100), Guerrero (55), Puebla (46), Estado de México (44) y Chihuahua (42).
- ⊗ Entre enero y junio de 2026, medios periodísticos dieron cuenta de al menos 290 casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema; un promedio de dos al día. La incidencia se concentra en Ciudad de México (23), Estado de México (21), Guerrero (17), Veracruz (17) y Sonora (17).

- ⊗ Resaltan también las masacres: 156 entre enero y junio de 2026. La incidencia se concentra en Guerrero (20), Guanajuato (14), Puebla (12), Sinaloa (12) y Chihuahua (10).
- ⊗ Entre enero y junio de 2026, los medios de comunicación dieron cuenta de al menos 193 hallazgos de fosas clandestinas; en promedio uno al día. Destacan dos entidades: Sinaloa (42) y Sonora (42).
- ⊗ Entre enero y junio de 2026 se registraron 154 casos de asesinato con mutilación. La incidencia se concentra en Puebla (18), Guerrero (16), Sinaloa (14), Baja California (11) y Michoacán (9).

IV. Reflexión final y propuestas

El presente trabajo apunta hacia un mosaico de formas de violencia extrema que se esconde detrás de las cifras de incidencia delictiva. Muestra también que estas formas de violencia extrema son perpetradas, no sólo por integrantes del crimen organizado, sino también por otras personas. En todos los casos se trata de violencia criminal, sí, pero también de violencia de género, de violencia familiar, de violencia comunitaria, de violencia social.

En este sentido, el trabajo pretende iluminar los rasgos más oscuros de nuestra sociedad y rescatar la capacidad para conmovernos ante el cúmulo de horrores que esta produce. ¿Qué hacer? Van algunas propuestas:³

- Fortalecer a las instituciones de seguridad, procuración de justicia y el sistema penitenciario, con mayores presupuestos que atiendan necesidades urgentes de reclutamiento, de profesionalización, de equipamiento y de infraestructura.
- Iniciar un proceso nacional de justicia transicional para el esclarecimiento de casos emblemáticos caracterizados por la violación sistemática de derechos humanos.

³ Estas propuestas pueden encontrarse en un documento más amplio elaborado por Causa en Común (2025), *Propuestas para construir seguridad y justicia*. Disponible en: <https://bit.ly/3yLQwCW>

- Reconstruir el Poder Judicial sobre principios de independencia, meritocracia y profesionalismo; y dotarlo de recursos suficientes para fortalecer la carrera judicial y aumentar el número de juzgados y defensorías públicas en el país.
- Recuperar la autonomía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y facultarla para emitir resoluciones vinculantes y sanciones contra actores estatales responsables de violar derechos humanos.
- Edificar un Sistema Nacional de Atención a Víctimas como lo marca la ley, recuperar el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y aumentar los recursos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de las comisiones estatales
- Incrementar los recursos de la Comisión Nacional de Búsqueda y de las comisiones estatales; resguardar y fortalecer los diferentes registros de personas desaparecidas, no identificadas y localizadas en fosas; recuperar el Centro Nacional de Identificación Humana; y promover la colaboración con organismos internacionales para el fortalecimiento de las instituciones mencionadas.
- Incrementar el presupuesto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y conformar un sistema nacional de protección humanitaria para migrantes; el objetivo: implementar una política migratoria basada en el respeto a los derechos humanos, y en los principios de asilo y repatriaciones ordenadas.
- Impulsar un programa nacional para incrementar la denuncia ciudadana, fortaleciendo modalidades como mesas de trabajo vecinales y vías digitales.
- Implementar una estrategia para el desarrollo de los municipios más afectados por la violencia, incluyendo programas de inversión en servicios públicos, recuperación de espacios, incentivos fiscales y apoyos para emprendedores locales, y convenios con organizaciones civiles e instituciones de culto dedicadas a la atención de víctimas.

- Desarrollar programas para la atención de las secuelas médicas y psicológicas relacionadas con la constante exposición a hechos de violencia extrema; así como campañas masivas y permanentes enfocadas en promover la legalidad, los derechos humanos y la igualdad de género.

El anexo completo de referencias periodísticas sobre eventos que se catalogaron como atrocidades por entidad, se encuentra disponible en:
<https://www.causaencomun.org/atrocidades-registradas-en-medios>

María Elena Morera Mitre
PRESIDENTA

José Antonio Polo Oteyza
DIRECTOR GENERAL

Fernando Escobar Ayala
COORDINADOR DE PROYECTO

Nancy Angélica Canjura Luna
Asael Nuche González
INVESTIGADORES

Adrian Zentella Tusie
Aidé Hernández Sánchez
Jesús Antonio Cervantes Godínez
Karla Ivett Rosas Apipilhuasco
Jaime Osvaldo Martínez Aguilar
Arumi Mendoza Castellanos
Roberto López Espinoza
Cristina Renois
VOLUNTARIOS

Consuelo Gayosso Sánchez
Carlo Tovar Amezola
Carlos David Zepeda Huitrón
SERVICIO SOCIAL

María Blanca Estela Cano Ruiz
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

José Antonio de la Cruz Velasco
COMUNICACIÓN SOCIAL

